Informe de Contraloría sobre principales resultados de fiscalización 2024

26 de junio de 2025

Ministerio de Hacienda
Gobierno de Chile

Dirección de Presupuestos
Gobierno de Chile

¿En qué consiste el Informe de la Contraloría?

- El Informe sobre Principales Resultados de Fiscalización es un recuento de los principales resultados de la CGR en el ejercicio de su función fiscalizadora.

- Estos informes se vienen publicando desde 2016, como producto de un convenio con la Cámara de Diputados.

- En esta edición, el Informe considera los 792 informes de fiscalización de distinta naturaleza despachados entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

- Dado que la ventana temporal se refiere a la fecha de publicación de los informes, las auditorías informadas fiscalizan hechos ocurridos hasta el 31 de diciembre de 2023 y anteriores. Este aspecto destaca la naturaleza retrospectiva y acumulativa de varias observaciones.

El ciclo de control y la responsabilidad de los servicios públicos

Las acciones de control externo de la CGR abarcan varias modalidades

- **Auditoría: Cumplimiento Financiero 3E: eficiencia, eficacia y economicidad**
- **Investigación**
- **Inspección de obra pública**
- Examen **de cuentas**
- **Consolidado de información circularizada (CIC)**

En general, contemplan una etapa de investigación, reportes remitidos a los servicios públicos, respuestas y acciones de los servicios

1. **Preparación, diseño de objetivos y protocolo de inicio de la auditoria**
2. **Actividades de la auditoría, ejecución en terreno y análisis de la información**
3. **Pre-informe: detalla antecedentes, alcance y metodología. Identifica observaciones.**
4. **Respuesta del Servicio al pre-informe en el plazo de 10 días**
5. **Cierre y resultado de la auditoría: observaciones se levantan, subsanan o mantienen. Establece instrucciones, medidas correctivas y/o proposiciones que procedan.**
6. **Informe Final con los antecedentes generales, el alcance de la auditoría, la metodología utilizada y los resultados**

Seguimiento de las respuestas a las acciones de fiscalización

- Las respuestas de los servicios públicos no están incluidas en los informes de la CGR. El Informe sobre Resultados de Fiscalización sólo hace una referencia agregada a los mismos.

- No obstante, el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) sí recopila, a través de la red de auditores internos, todas las respuestas a acciones de fiscalización interna y externa de los servicios públicos, las que se resumen en un Informe anual.

Los gastos observados por la CGR varían año a año dependiendo de las fiscalizaciones realizadas

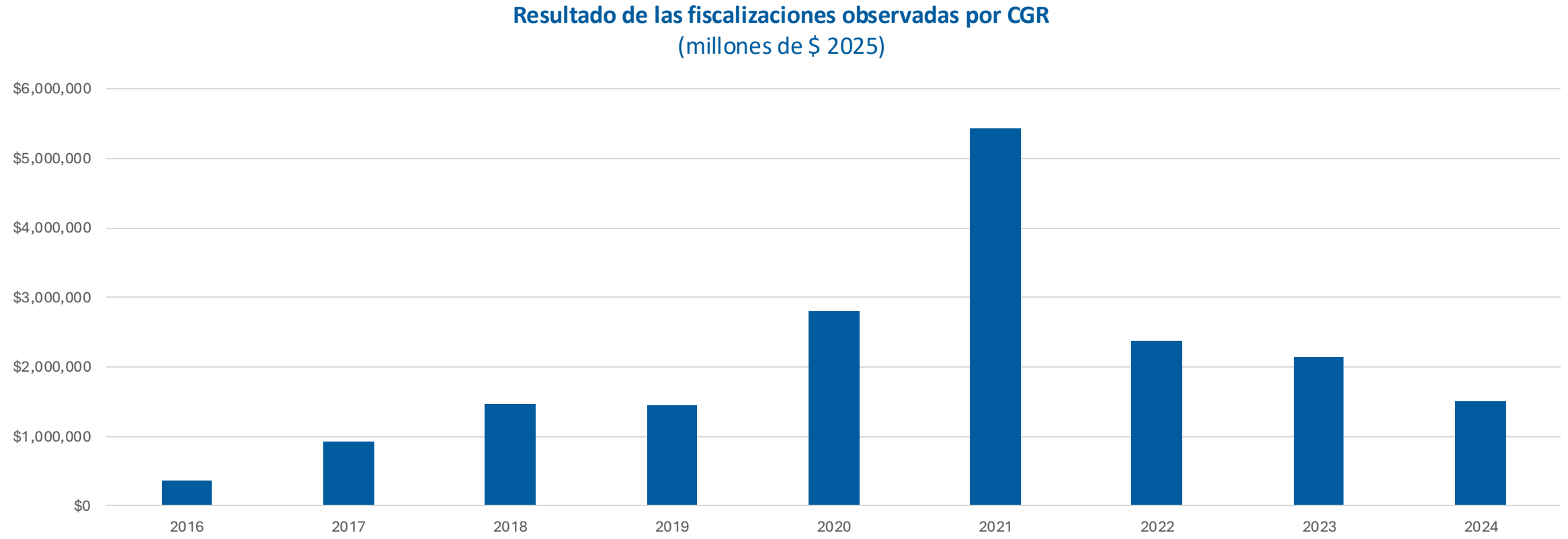

Nota: El monto de cada año corresponde a lo presentado en cada informe de resultados anual de la CGR, expresado en pesos 2025 para su comparabilidad.
Fuente: Informes de resultados de fiscalización CGR disponibles en https://www.contraloria.cl/web/cgr/documento-de-interes

Un tercio de las fiscalizaciones de la CGR corresponden a las municipalidades y gobiernos regionales. Del saldo restante, casi 20% corresponde a instituciones que cuentan con sistemas de control distintos de los servicios públicos

Resultado de las fiscalizaciones observadas por CGR en 2024 por nivel
(% del total observado)

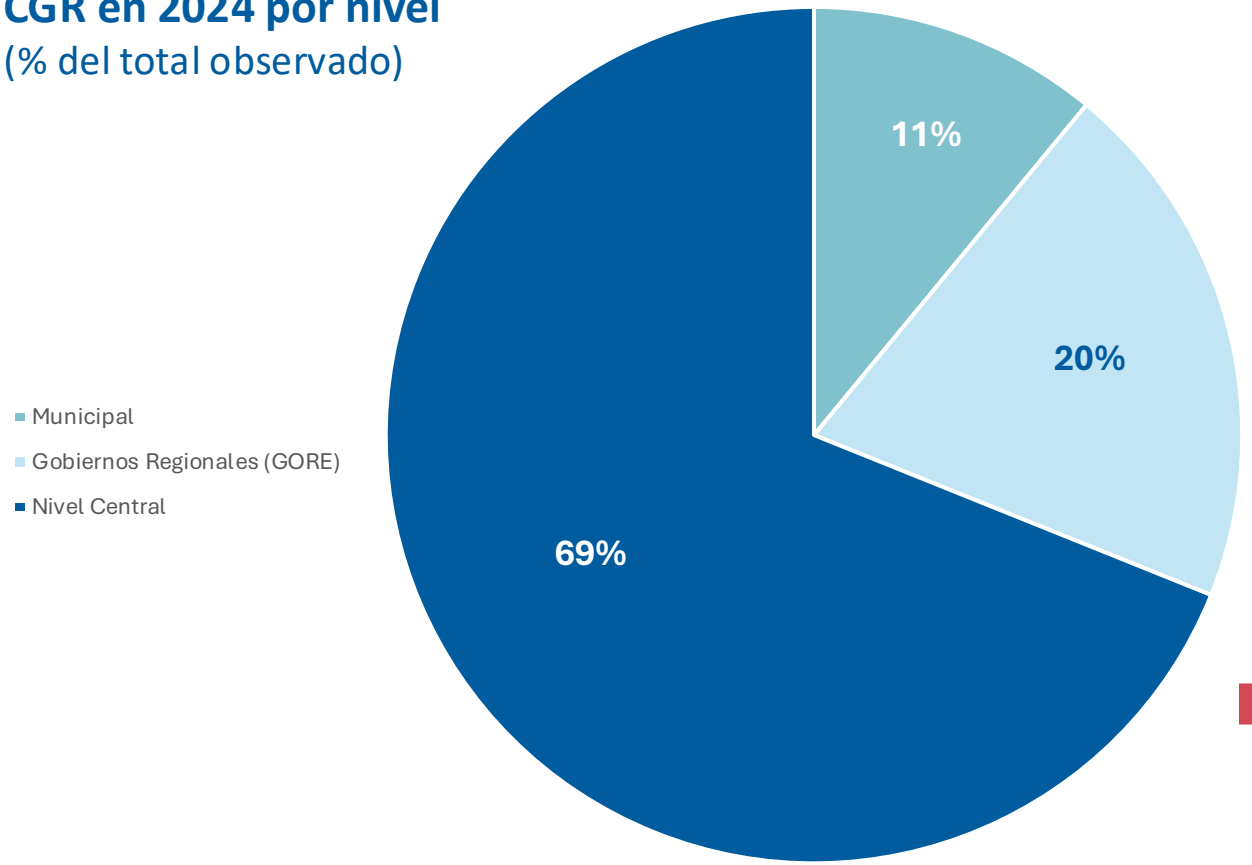

Los montos observados de la administración central representan el 1,2% del presupuesto anual.

(% del total del nivel central)

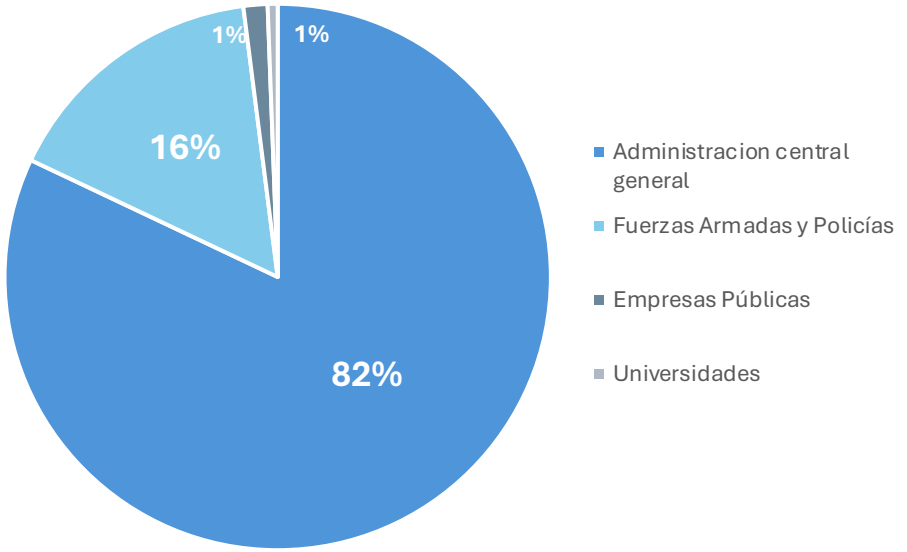

Fuente: Informe de resultados de fiscalización CGR 2024

Los gastos observados por la Contraloría corresponden a diversas materias: errores contables, garantías vencidas, conciliaciones bancarias desactualizadas, deudas sin cobranza, etc. En consecuencia, las cifras agregadas en pesos no corresponden a fondos públicos “perdidos” o “defraudados”

Materia fiscalizada	Monto Observado (millones $)	% del total fiscalizaciones	Descripción
Incumplimientos a normas contables y/o presupuestarias	$359.138	24%	Sobrestimación o subestimación de ingresos/gastos; errores contables; falta de análisis de cuentas; devengado incumplido.
Falencias en el cumplimiento de contratos	$328.524	22%	Modificaciones no justificadas; incumplimientos contractuales; falta de supervisión; garantías vencidas o no presentadas.
Deficiencias en rendición de cuentas	$316.576	21%	Falta de control y revisión; rendiciones incompletas o ausentes; transferencias a entidades con saldos pendientes.
Deficiencias en el manejo de fondos	$252.291	17%	Saldos no acreditados; conciliaciones bancarias inexistentes o desactualizadas; falta de pago de deudas vencidas.
Incumplimientos asociados a ingresos	$81.540	5%	Ingresos no percibidos; multas no cursadas; deudas sin cobranza; errores de cálculo de ingresos.
Deficiencias en el proceso de adquisiciones	$80.576	5%	Contrataciones directas sin fundamento; compras sin aprobación; irregularidades en licitaciones; fragmentación de compras.
Gastos improcedentes o sin respaldo	$57.023	4%	Pagos en exceso; desembolsos duplicados; gastos sin respaldo; beneficiarios no elegibles.
Otros resultados transversales	$30.041	2%	Entrega irregular de beneficios; asignaciones sin fundamento; falta de control legal; faltantes de inventario.
Total	$1.505.708		

Fuente: Informe de resultados de fiscalización CGR 2024.

La CGR determinó reparos, acreditación de recursos o restitución de recursos por 2,6% del monto total observado. El resto de las sanciones corresponde a procedimientos disciplinarios, sumarios o denuncias

Medidas adoptadas	Monto Millones	Número
Reparos	$27.209	
Solicitudes de acreditación de ingresos/gastos	$10.488	
Solicitudes de restitución	$1.752	
Procedimientos disciplinarios instruidos por el servicio		365
Procedimientos disciplinarios instruidos por CGR		111
Remisiones y/o denuncias a otras entidades		69
Investigaciones sumarias por DL N° 799/1974		7

Fuente: Informes de resultados de fiscalización CGR 2024

Porcentaje del total de reparos, acreditación y restitución que corresponde a municipios y el resto (%)

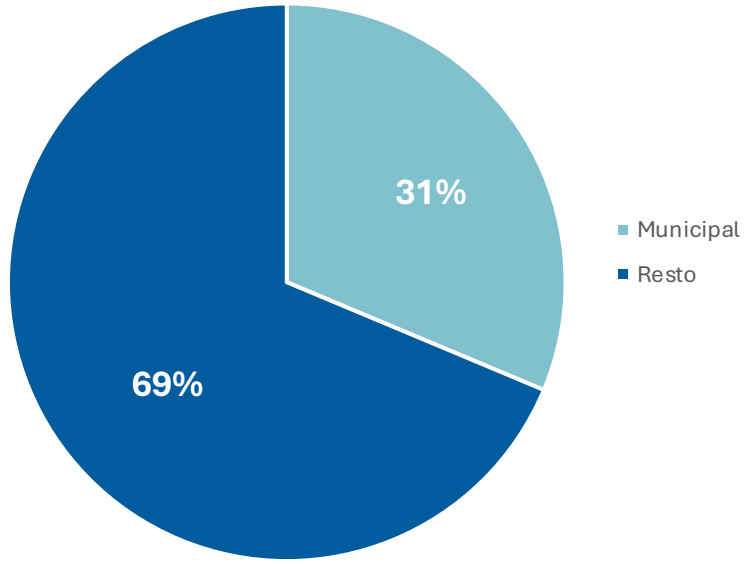

- El 31% del monto asociado a reparos, acreditación y restituciones corresponde a los municipios.
- En el caso de las restituciones el 74% corresponde a municipios.

Diversos hallazgos del informe son observaciones que no implican pérdida de recursos o son arrastres de varios años

Por ejemplo:

- La auditoría a los aportes que componen el Fondo de Ahorro Habitacional (2020 y 2021), a cargo de la Dirección de Bienestar de Carabineros de Chile (Informe N° 42, de 2023) evidenció lo siguiente: "Falta de acreditación de los conceptos y montos pormenorizados que componen los ahorros individuales de cada socio, que, según sistema al 31 de diciembre de 2017, ascendían a $131.351.005.611, ...” (pág. 30) Fondos privados de los funcionarios.

- La fiscalización al nivel de implementación y uso de los proyectos de desarrollo de software para los sistemas de registro de matrimonios y acuerdos de unión civil, deudores de pensiones de alimentos, multas de tránsito no pagadas, entre otros, así como las adquisiciones de servicios para la construcción y operación de la nueva plataforma tecnológica (Informe N° 656, de 2024), determinó lo siguiente: "No se acreditó la implementación de los proyectos relacionados con la ley de matrimonio igualitario, la solicitud de copia de partidas de nacimiento por internet y el desarrollo de un motor de agendamiento, efectuándose pagos entre los años 2020 y 2023 por un total de $7.597.887.848". (pág. 119)

¿Qué se hace con estos hallazgos?

- Desde el CAIGG se realiza seguimiento de hallazgos críticos **recurrentes de alta y mediana criticidad:**

Al 30/6/2022	Al 30/6/2023	Al 30/6/2024	Total
2.396	1.040	1.171	4.607

- 84% corresponden a hallazgos de las propias auditorías internas, un 11% a CGR y el resto al CAIGG u otros.

- Con respecto al tiempo de observación del hallazgo: 31% vienen de 2019; 28% del tiempo de la pandemia (2020-2021) y el resto de 2022 en adelante.

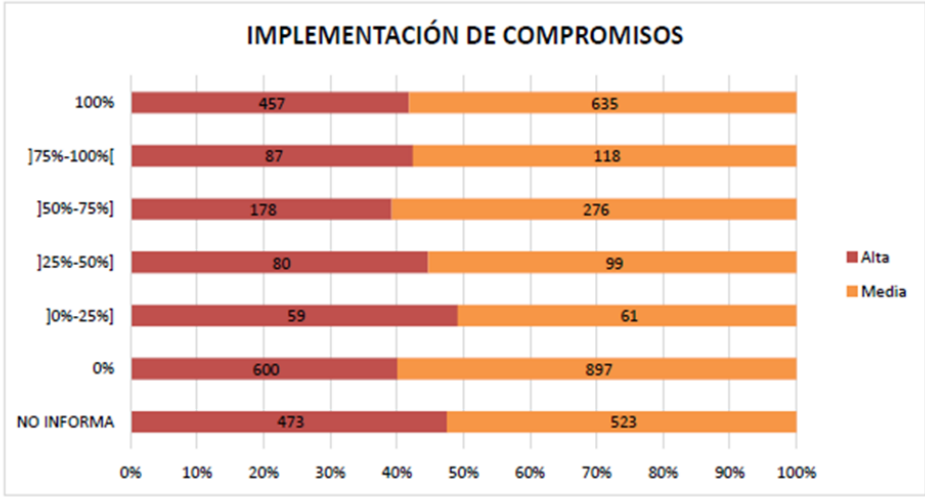

¿Qué se hace con estos hallazgos?

- Desde el CAIGG se realiza seguimiento de hallazgos críticos **recurrentes de alta y mediana criticidad:**

Al 30/6/2022	Al 30/6/2023	Al 30/6/2024	Total
2.396	1.040	1.171	4.607

- 84% corresponden a hallazgos de las propias auditorías internas, un 11% a CGR y el resto al CAIGG u otros.

- Con respecto al tiempo de observación del hallazgo: 31% vienen de 2019; 28% del tiempo de la pandemia (2020-2021) y el resto de 2022 en adelante.

RANGO IMPLEMENTACIÓN	<=2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	NO INFORMA	TOTAL
100%	134	75	132	177	184	226	135	8	21	1.092
]75%-100%[	26	12	23	35	30	37	35	3	4	205
]50%-75%]	54	14	51	67	83	92	76	13	4	454
]25%-50%]	31	6	19	46	21	30	19	7	-	179
]0%-25%]	17	6	15	12	16	33	16	5	-	120
0%	319	107	195	184	207	220	198	61	6	1.497
NO INFORMA	62	16	17	84	71	108	379	173	86	996
TOTAL	643	236	452	605	612	746	858	270	121	4.543

¿Qué se hace con estos hallazgos?

Para el Gobierno Central por ejemplo, se hace seguimiento de hallazgos críticos sin información de recurrencia de alta y mediana criticidad:

Al 30/6/2022	Al 30/6/2023	Al 30/6/2024	Total
5.524	3.530	4.516	13.570

De los cuales 69% corresponden a hallazgos de las propias auditorías internas, un 26% a CGR y el otros o no informados

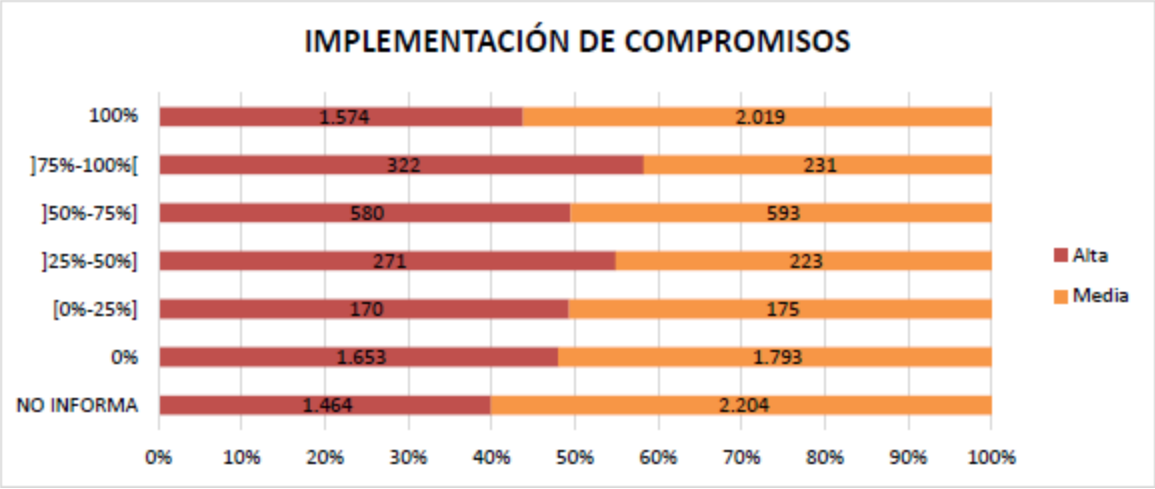

¿Cómo fortalecer adicionalmente el ambiente de control en el sector público?

1. **Proyectos de ley en tramitación**
   a) Concluir la tramitación del proyecto de ley que Crea el Servicio de Auditoría Interna de Gobierno(SAIGG). El proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional, en Comisión Mixta desde inicios de año, se espera concluir su tramitación en el mes de julio.
   b) Reactivar proyecto de ley sobre Regiones Más Fuertes, que mejora los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para GORE, por ejemplo consagrando la obligatoriedad de contar con informe de auditorías externas al final de una administración e incrementando los estándares de gestión financiera. Se va a renovar urgencia suma, con el propósito de que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados pueda comenzar a votarlo una vez despachado el proyecto sobre FES.
   c) Fortalecimiento de la CGR: el Gobierno está analizando las propuestas de la Contraloría y dará una respuesta en las próximas semanas

2. Fortalecer el vínculo entre informes de la CGR y respuestas de los servicios públicos. Como tarea prioritaria al SAIGG una vez aprobada la ley en discusión, se le encargará:
   a) Desarrollar plataforma digital que permita relacionar recomendaciones y observaciones de auditorías internas y externas a las respuestas de cada servicio
   b) Desarrollar sistema dentro del PMG para monitorear, informar y medir desempeño en la respuesta a observaciones de fiscalización
   c) Incorporar diligencia en respuesta a acciones de fiscalización dentro de los Convenios de Desempeño de los jefes de servicios públicos

Informe de Contraloría sobre principales resultados de fiscalización 2024

26 de junio de 2025

Ministerio de Hacienda
Gobierno de Chile

Dirección de Presupuestos
Gobierno de Chile